

F/ 79. 8

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., - 3 MAYO 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2018 00495 00

Se reconoce personería a la abogada DIANA MARCELA NEIRA HERNANDEZ como apoderada sustituto de la llamada en garantía AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, en los términos y para los efectos del poder conferido a folio 78.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

